

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que la sociedad **OFIMARCAS S.A.S.** con **NIT 800.074.912-1**, ha venido cancelando oportunamente, los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) y de Seguridad Social (Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Fondos de Pensiones) de sus empleados hasta la fecha, en particular para el mes de agosto de 2020, de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia. En consecuencia la sociedad se encuentra a paz y salvo por este concepto.

De acuerdo con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 , Ofimarcas SAS se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, de sus trabajadores que devenguen, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 28 días del mes de septiembre de 2020.

Cordialmente,



JUAN PABLO ASCENCIO JIMENEZ

Revisor Fiscal

OFIMARCAS S.A.S.

T.P. 10057- T

Designado por Ascencio Jimenez Asesores SAS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

10057-T

JUAN PABLO
ASCENCIO JIMENEZ
C.C. 74.160.183
RESUMEN DE INSCRIPCION EN T. FECHA 13-11-84
UNIVERSIDAD LITRE



[Signature]

AUTENTICACION DE COPIA DE ORIGINAL
COMO NOTARIA PUENTE DEL CIRCULO DE BOGOTA
CERTIFICO QUE PARECE EL ORIGINAL RESPECTO
VS. LA PRESENTE COPIA CON EL D.D.
20 AGO. 2009

[Signature]

MARIA EUGENIA GUEVARA ORJUELA
ENCARGADA

[Signature]

COPIA DEL TITULO

COPIA FIDELMENTE DEL ORIGINAL DEL TITULO DE CONTADOR PUBLICO DEL CIRCULO DE BOGOTA, LIBRADO EN BOGOTA, D.C. EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1984, POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, QUE SE ENCUENTRA EN LA OFICINA DE LA NOTARIA PUENTE DEL CIRCULO DE BOGOTA, EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 A 1 9 B 3 0 3 5 A 2 2 0 E 8 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO ASCENCIO JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79160103 de VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 10057-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Agosto de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado Bancario

Lunes, 21 de Septiembre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OFIMARCAS S A S identificado(a) con NIT 800074912, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	17526826204	1997/09/08	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia